



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS
PARA LA SEGURIDAD

Expte: X240001CLOCE

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Vistas las necesidades generadas en esta Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad, se va a proceder a la contratación de diversos servicios de movimientos de embarcaciones utilizadas en actividades ilícitas en la región de Andalucía, por delegación del Secretario de Estado de Seguridad, según Orden INT/985/2005, de 7 de abril, modificada por Orden INT/1797/2010, de 2 de julio, como Órgano de Contratación.

ACUERDA

Autorizar la iniciación del expediente como contrato de servicios, mediante tramitación ordinaria y adjudicación por Procedimiento Abierto Simplificado Ordinario, de conformidad con el artículo 159.1 de la LCSP, por un importe de 59.400,00 euros, incrementado en 12.474,00 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de 71.874,00 euros, incluido IVA, con cargo al crédito de la aplicación 16.02.132C.227.99, de los presupuestos de gastos del Estado.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (OI 985/05,
7/04, modificada por OI/1797/10, 02/07, OI 1680/16, 20/10)

EI SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA
SEGURIDAD

Mario García Colorado.

FIRMADO

MARIO GARCIA COLORADO - 2024-05-16 09:12:13 CEST, cargo=SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA SEGURIDAD

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_3DCJLQW5QACWFMD5K9GNTMBACTR9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>